

T01T

INICIO

–El 29 de febrero de 2023, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión presencial y virtual.

–A las 11.08, dice la:

ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Buenos días a todos y a todas. Por Secretaría se tomará asistencia.

–Dan el presente las señoras diputadas y los señores diputados: Acosta, Anguiano, Brupbacher, José Cáceres, Reinaldo Cáceres, Castillo, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Huss, Jaroslavsky, Kramer, Maneiro, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rubattino, Satto, Silva, Solanas, Solari, Troncoso, Vitor, Zacarías y Zavallo.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Informo, señora Presidenta, que se encuentran presentes 29 legisladores, tanto de manera virtual como presencial.

APERTURA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Con la presencia de 29 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la 3ª Sesión Ordinaria del 144º Período Legislativo.

INASISTENCIAS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el señor diputado Julián Maneiro.

SR. MANEIRO - Solicito, señora Presidenta, se justifique la inasistencia de la señora diputada Lucía Varisco por cuestiones de salud y para que quede constancia.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se toma debida nota y queda justificada.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Invito al señora diputada Mariana Farfán a izar la Bandera Nacional, y al señor diputado Eduardo Solari a izar la Bandera de Entre Ríos. Se invita a los veteranos de guerra de Malvinas presentes, Jorge Benítez, Daniel Oscar Barzola, Luis López Leites y Sergio Orzuza a acompañar al izado, como así acompañan los demás veteranos de guerra, Emerio Peltzer, Luis Ramírez, José Barrios y José Portmann.

–Se procede a izar las Banderas. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Muchas gracias a los veteranos de guerra de Malvinas por venir, por estar aquí.

ACTA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Por Secretaría se dará lectura al Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 144º Período Legislativo que se realizó el pasado 15 de marzo.

–Se aprueba una moción del señor diputado Navarro de omitir la lectura y dar por aprobada el acta.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 144º Período Legislativo realizada el pasado 15 de marzo. Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

– Resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde el ingreso de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO - Señora Presidenta, según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se omita la lectura de los Asuntos Entrados quedando las Comunicaciones Oficiales a disposición de las señoras diputadas y señores diputados que requieran copia, que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado con excepción de los siguientes expedientes que solicito queden reservados en Secretaría: Proyectos venidos en revisión: Exptes. Nros.: 26.269, 26.270 y 26.271. De los proyectos de los señores diputados: de Declaración, los Exptes. Nros. 26.261, 26.262, 26.263, 26.264, 26.266, 26.267, 26.272, 26.281, 26.282, 26.283, 26.284, 26.285, 26.286 y 26.290.

También solicito el ingreso y reserva en Secretaría del proyecto de Declaración Expte, Nro. 26.293 para mocionar su posterior tratamiento sobre tablas.

Además, solicito que los Pedidos de Informes, Exptes. Nros.: 26.268, 26.275, 26.276, 26.277 y 26.289, que cuentan con las firmas reglamentarias, sean comunicados.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

– Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Moreno) – Se procederá según la moción aprobada.

HOMENAJES

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Julio Solanas.

SR. SOLANAS – Gracias señora Presidenta. Es un gusto que Usted dirija esta sesión.

Recién estuvieron aquí los ex combatientes de Malvinas izando nuestra bandera patria y también la bandera de Entre Ríos y todos los años, el 2 de abril nos juntamos los argentinos y argentinas a lo largo y a lo ancho del territorio nacional para rendir el homenaje a nuestros caídos en Malvinas y también el homenaje a quienes están hoy entre nosotros después de haber combatido.

Hace quince días, en la sesión anterior, se aprobó un proyecto de declaración en este Recinto por unanimidad donde se declaró el beneplácito respecto a la decisión adoptada por la Argentina de poner fin al comunicado conjunto del 16 de septiembre del 2016 suscripto durante el gobierno del Presidente Macri conocido como “Foradori - Ducan”, pacto de origen espurio por el cual nuestro país realizaba concesiones a los intereses británicos respecto a la explotación de los recursos naturales argentinos en la región de las Islas Malvinas por considerarlo lesivo del reclamo de soberanía que mantiene Argentina respecto a las Islas. Aquél proyecto de declaración también manifiesta que esto se tiene que comunicar al Poder Ejecutivo nacional.

El pacto que recién mencioné durante el gobierno del Presidente Macri conocido como “Foradori - Duncan” se concluyó durante una reunión realizada entre el ex Canciller Carlos Foradori y el ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Mancomunidad de Naciones para Europa y las Américas, del Reino Unido, de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Alan Duncan en el año 2016.

Dicho acuerdo bajo el rótulo de comunicado conjunto concedía al Reino Unido la libre explotación de los recursos naturales, comercio, pesca, navegación e hidrocarburos de Malvinas con el objeto de remover todos los obstáculos que limiten el crecimiento económico del desarrollo sustentable de las Islas Malvinas en un intento de consolidar el colonialismo británico contraviniendo así el reclamos soberano irrenunciable de la Argentina

consagrado constitucionalmente en la disposición transitoria primera, con la intención de evadir el cumplimiento de la obligación constitucional de someter la cuestión al Congreso Nacional se adoptó la forma de comunicado conjunto, Foradori tuvo que dar explicaciones ante el Congreso al respecto.

En su libro de memoria publicado en el 2021, Duncan afirmó que la firma del pacto se llevó a cabo en una bodega de la Embajada Británica en Buenos Aires, que Foradori se encontraba en estado de ebriedad y que al otro día llamó el representante diplomático del Reino Unido,

*T02Cep

Kent, para preguntarle qué había firmado.

Celebramos que en la cumbre de cancilleres del G20, realizada el pasado 2 de marzo en Nueva Delhi, República de la India, la Cancillería argentina comunicara a su par del Reino Unido, que el Gobierno argentino da por finalizado el Comunicado Conjunto del 13 de septiembre de 2016. A la vez que propone reiniciar negociaciones por la soberanía de Malvinas en el marco de la Resolución 2.065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Actualmente el Reino Unido continúa realizando actos que contravienen la Resolución 3.149 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar unilateralmente decisiones que introduzcan modificaciones a la situación mientras tiene lugar el proceso de descolonización.

Es dable recordar la batalla junto a diputados y diputadas de la Nación que dimos en el 2016, denunciando ese escandaloso acuerdo ante el Congreso, especialmente el trabajo del entonces diputado nacional, actual secretario de Malvinas, Guillermo Carmona, con otros diputados, entre ellos el diputado Huss que está aquí a mi lado y quien les habla.

Consideramos que todo acto de reivindicación de la soberanía nacional sobre nuestras islas entraña un reconocimiento y el presente caso un desagravio a nuestros excombatientes, a los veteranos, a los que ofrendaron la vida por la defensa del suelo patrio malvinense.

En ese marco me tomé el atrevimiento de leer, perdón por no pedir autorización, pero queremos celebrar con nuestros héroes y con el pueblo argentino esta decisión, este decreto que deja sin efecto lo que había suscripto este canciller en una noche de borrachera. Lo denunciemos en su momento, señora Presidenta, en el 2016 y recién este año se pudo dejar sin efecto ese decreto que no pasó por el Congreso de la Nación.

Queremos reivindicar la lucha de nuestros héroes, pero también lograr la memoria activa permanente en el tema del conflicto de Malvinas. Las Malvinas es territorio nacional argentino, debemos tenerlo siempre presente y no solamente el 2 de abril, todos los días.

El gobierno actual ha instado más de una vez a través de la ONU a que el Reino Unido se siente a dialogar para solucionar este conflicto, en negociaciones que deben darse, pero no lo ha hecho, lo ha desconocido como imperio del mundo.

En ese caso abogo desde esta Cámara de Diputados de la provincia, en todas sus expresiones políticas, a no sesgar en el reclamo permanente de nuestra pertenencia histórica, jurídica, histórica, de Malvinas. Las Malvinas son territorio nacional. No se puede dudar, por eso en algunos casos hemos inclusive denunciado hace poco cuando se hizo un stand en Uruguay dejando de lado y no reconociendo a Las Malvinas como argentinas, en territorio uruguayo hace poco tiempo.

Señora Presidenta: sé que piensa igual, Malvinas es una expresión de todos los días, de cada minuto, reivindicación de nuestros héroes, pero también el compromiso permanente, diario y cotidiano del reclamo ante el Reino Unido, que sabemos cómo piensa, por eso desoye cuando se lo ha citado a dialogar la pertenencia histórica y jurídica de Malvinas.

Las Malvinas son territorio nacional argentino y así debemos expresarlo todos los días y abogo para quienes de alguna forma sucedan al gobierno nacional, en poco tiempo, no reiteren lo que a mi modo de ver es una enorme traición a la Patria, que firmó este vicedecano Carlos Foradori, tendría que

estar por lo menos enjuiciado en la República Argentina por traición a la patria, porque en realidad en ese texto concedía todo lo que dije anteriormente.

Abogo para que todos los espacios políticos tengamos presente a Malvinas, no solamente a los héroes sino en la lucha permanente, para que reconozca alguna vez el Reino Unido, el poderoso Reino Unido, imperialista, que las Malvinas son y serán argentinas. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Tiene la palabra el diputado Huss.

SR. HUSS - Señora Presidenta: adhiriendo al homenaje que realizó el diputado y compañero Julio Solanas, quiero aprovechar esta oportunidad –ya que estamos a muy pocos días de cumplirse un aniversario más de la gesta heroica que comenzó el 2 abril 1982, la gesta heroica de Malvinas– para rendirle un sincero y profundo homenaje a los 649 argentinos que perdieron, entregaron y ofrendaron su vida a la Patria, tanto en nuestros mares como en nuestro suelo.

Quiero reconocer a cada uno de los soldados y combatientes que participaron, que defendieron cada centímetro del territorio nacional dentro de las capacidades y posibilidades que tenían ante el británico invasor, en esa gesta heroica que fue Malvinas y que, lamentablemente, durante mucho tiempo en la República Argentina hubo un proceso de desmalvinización que produjo el aislamiento y la discriminación a aquellos casos que volvieron y los miraron con la nuca, sin tener en cuenta los problemas psicológicos y económicos que tuvieron que afrontar muchos de nuestros excombatientes. Lamentablemente, el número de soldados que decidieron quitarse la vida se aproxima al número de los caídos en nuestra guerra. Como sociedad, este es un dolor que nos debe llamar e interpelar.

Señora Presidenta: si bien formo parte de una generación que nació en la democracia y no vivió en carne propia lo que fue Malvinas, he sentido y siento la causa como muy propia. Es por eso que no he desperdiciado ninguna

oportunidad en ninguno de los lugares que me ha tocado representar al pueblo en esta fecha tan sentida, para hacerle un reconocimiento muy sincero a estos héroes y mártires que dieron y ofrendaron lo mejor que uno tiene en pos de la Patria, que es la vida.

Y decía, señora Presidenta, que en este Honorable Cuerpo debe ser donde no solamente se rinda homenaje, sino que se luche por la batalla final que es el reconocimiento de la soberanía argentina sobre nuestras islas por parte del Reino Unido; no solamente las Malvinas sino también de las Sándwich del Sur y las Georgias del Sur y no vamos a dejar de reclamarlas en ninguna oportunidad.

Es por eso que también es un atentado hacia la soberanía nacional ese Comunicado Conjunto que firmó el viced Canciller argentino en el año 2016, como bien dijo el diputado Solanas ¿sabe por qué? Porque la soberanía no es solamente política, sino también es la soberanía económica y la defensa de los recursos naturales.

Lamentablemente, en estos últimos tiempos hemos escuchado expresiones de diferentes sectores del quehacer de la vida política, económica, cultural y social de la Argentina donde se da por sentado que nuestras islas no son nuestras, que debemos tratar otros temas que son problemáticos en la actualidad –lo cual es verdad–

*03S

pero no es menos importante unirnos como pueblo, dirigentes políticos, rurales, religiosos, sociales, económicos y, de una vez por todas, zanjar las diferencias circunstanciales y reclamar con firme voz para que se cumpla la resolución 2065 de la ONU y que el Reino Unido se digne a sentarse a negociar la soberanía con nuestro país.

Así que, señora Presidente, en esta fecha rindo un homenaje a los hombres y mujeres que participaron de la guerra de Malvinas, invocando, en mi caso porque soy creyente, a Dios les conceda el descanso eterno a los 649 combatientes que perdieron la vida en nuestras islas.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra la señora diputada Ramos.

SRA. RAMOS – Señora Presidente: quiero manifestar un agradecimiento a los empleados de la Cámara de Diputados por el trabajo que han llevado adelante este mes donde no solamente hemos conmemorado el mes de la memoria sino también hemos compartido actividades en torno al día internacional de la mujer trabajadora.

Estamos en vísperas a un nuevo 2 de abril, como bien lo han manifestado los diputados preopinantes, que es un día de homenaje y de reconocimiento a los compatriotas que combatieron heroicamente por la recuperación del ejercicio efectivo de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

Pero hoy quiero dirigirme a esta Cámara especialmente para rendir homenaje a un grupo de mujeres argentinas que entraron en la historia de nuestro país por su participación en la guerra de Malvinas. Estoy hablando de enfermeras, instrumentadoras, de diplomáticas y técnicas, tanto civiles como militares, que demostraron su valentía y compromiso con la Patria en un momento histórico y difícil.

A pesar del machismo vigente en la estructura jerárquica y en sus superiores, en aquel entonces estas mujeres lograron hacerse un lugar en la historia nacional por su gran trabajo y compromiso en la guerra de Malvinas.

Debemos recordar, señora Presidente, que después de la recuperación de las Islas Malvinas durante la operación en la madrugada del 2 de abril de 1982 el Ejército Argentino montó un hospital de campaña en Puerto Argentino cuyos quirófanos no disponían de instrumentadores, tarea que era en ese momento exclusiva de mujeres hasta 1985 cuando se aceptaron los primeros estudiantes varones.

Ninguna autoridad pareció haber reparado en ese faltante hasta el comienzo de las hostilidades con los bombardeos del 1º de mayo de 1982, cuando la falta de instrumentadoras dificultó la atención de los heridos que

necesitaban cirugía. Sin embargo, y gracias al gran valor y coraje de estas mujeres se logró superar esa difícil situación como es el caso de la instrumentadora civil Silvia Barrera que junto con Alicia Reynoso y 14 enfermeras más de la Fuerza Aérea participaron de la guerra.

Fueron convocadas a una reunión por sus superiores para pedirles que se sumaran al equipo que viajaría a Malvinas. A bordo del rompehielos Almirante Irizar, estas mujeres trabajaron incansablemente durante toda la noche del 8 de junio de 1982 armando los quirófanos del buque y preparándose para su llegada a Puerto Argentino.

Su valentía y dedicación les permitió convertirse en la primeras mujeres en desembarcar en lo que fue Puerto Argentino, momentos en que la guerra se encontraba en su punto más álgido.

Por eso, debemos reconocer el gran valor y coraje de estas mujeres quienes a pesar de las dificultades supieron enfrentar la adversidad y luchar por la Patria.

Hoy a más de 41 años de aquellos acontecimientos, es justo y necesario rendir homenaje a estas mujeres veteranas de Malvinas y reconocer su gran trabajo y compromiso con la Patria.

Por eso, desde esta Cámara de Diputados quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas ellas que participaron y en especial a estas enfermeras instrumentadoras, diplomáticas y técnicas que demostraron valentía y nuevamente su compromiso.

Gracias por su gran trabajo y por su sacrificio.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

SRA. FARFÁN – Señora Presidente: comparto y adhiero a los homenajes realizados por mis compañeros de bloque, y quiero, en esta casa de la democracia y en ocasión del 24 de marzo, compartir con ustedes algunas reflexiones.

En el marco de las actividades de este 24 en Gualeguaychú, en el Museo de la Memoria Popular, compartimos una charla sobre el colectivo de las disidencias y la dictadura.

En esta actividad expusieron compañeras trans y también Alicia Ferrer, que ha sido destacada acá, que ha sido inclusive una ex presa política, sobre los padecimientos, hostigamientos, persecuciones, que sufrieron durante la dictadura.

Me cuesta hablar porque la verdad que fue muy fuerte y creo que aparte nos demos un debate sobre esto. El título de la convocatoria de la actividad era “Historias de memoria, fueron 30.400”. Y muchas veces se habla o ahora se empieza a hablar de 30.400 y justamente se preguntaban de dónde surge esta cifra. Esta cifra fue nombrada por primera vez por Carlos Jáuregui quien fue el primer presidente de la CHA, de la Comunidad Homosexual Argentina, publica en un libro y habla de la homosexualidad en Argentina y, justamente, habla de este número de 400 homosexuales que habían desaparecidos en la dictadura.

También en ese libro y, cabe decirlo, hace una denuncia, interpela, porque hablaba de las dificultades que había tenido el colectivo para hacer denuncias y que muchas denuncias no habían sido tomadas por la propia Conadep. Recordemos también que en ese momento se denominaba homosexuales a todo el espectro de las disidencias que hoy sabemos y que las podemos nominar de todas las maneras que conocemos.

Por supuesto, que estos 400 son una cifra abierta, simbólica para nominar porque hasta hoy seguimos inclusive encontrando compañeros que tuvieron historias. En Gualeguaychú se acaba de incluir un compañero mas dentro de los desaparecidos. Y eso pasa, por supuesto, en el colectivo de las disidencias.

Como lo conversaban ahí, como lo debatíamos, si bien hemos logrado como sociedad ciertos consensos básicos, la realidad es que estos colectivos postergados siguen sufriendo la invisibilización, la marginalidad y las historias

que contaban respecto de la dictadura no escapaban de muchas cosas que viven hoy, por supuesto, que mucho más profundizada.

La realidad es que en esa época, nos contaban, que aparte de no poder trabajar porque la mayoría de esas compañeras trabajaban en la prostitución que era la única manera que tenían de acceder a un tipo de trabajo, entre comillas, pero nos contaban que ni siquiera podían salir a la calle, acordémonos de los famosos códigos contravencionales que recién fueron sacados en el 2007, con los cuales se apoyaba, además de todas las detenciones ilegales, la policía; o sea, no podían salir a la calle, salían a la despensa y las metían presas, y ni hablar de las torturas y sometimientos que sufrían diariamente.

T04J

Como sabemos, era una época en la que no existían los derechos y con este colectivo hubo un particular ensañamiento además, porque la dictadura genocida nominada como Proceso de Reorganización Nacional, la reorganización que planteaba no solamente era - y lo sabemos - un modelo político y económico, también había la implementación de un modelo moral, entre comillas, un modelo moral donde estas disidencias no entraban dentro de la normalidad, de lo hétero normativo y por eso también fue sumamente combatido; recordemos que inclusive eso iba en contra de “la familia” también entre comillas, que fomentaba la dictadura, muy ligado todo esto por supuesto a la iglesia y a las cúpulas en general, aparte de la iglesia, porque tuvimos a los curas palotinos, los curas terciaristas, los curas villeros que también fueron desaparecidos y compañeros y compañeras que trabajaban ahí, pero sobre todo las cúpulas. Así que no es casual que este modelo de moralidad haya ido contra el colectivo.

Quería reflexionar y traer esto de que recién en 2007 se inició el proceso de reformas que eliminaron los códigos contravencionales y de faltas, donde entre otras cosas, penalizaban la homosexualidad y el travestismo. Un año antes recién la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual

obtuvo su personería jurídica, y por orden judicial.

También traigo aquí el nombre de Valeria Ramírez, activista trans detenida en el centro clandestino de detención Pozo de Banfield, en dos oportunidades, y que en el 2011 brindó su testimonio en los juicios de lesa humanidad; es más, fue el primer caso de una persona travesti declarando en un juicio de éstos, diciendo presente y mostrando existencia y derecho a expresión; Valeria fue una de las tantas sobrevivientes de la dictadura, pero como nos cuentan, nos dicen - conversando con compañeras - que todas se consideran sobrevivientes y se consideran sobrevivientes no solamente de ésta época, se consideran sobrevivientes de la trayectoria de vida, pensemos que tienen inclusive solamente hasta 30 o 40 años de expectativa de vida. Así que no solamente sobrevivieron a este cruento, oscuro y fatídico momento de nuestra historia, sino que lo siguen haciendo hasta hoy.

Me parece que es un tema para poner en debate, me parece que es un tema que tiene que ver con la memoria colectiva, me parece que es un tema que tiene que ver con poner sobre la mesa desde el Estado políticas públicas de reconocimiento y reparación histórica de estas compañeras; hay leyes ya en la provincia de Buenos Aires, en Santa fe, hay proyectos en el Congreso de la Nación de reparación histórica. Y me parece que desde la política, desde las luchas, desde todo lo que compartimos acá, en esta Cámara, inclusive con un montón de proyectos que tiene que ver con equidad, con igualdad, con reparaciones, pongamos sobre debate no solamente las políticas públicas, sino también alguna ley que pueda prever una reparación histórica y que vayamos avanzando sobre los derechos. Cuando hablamos del cupo trans, tenemos que reglamentarlo, da un poco de “cosita” decir el porcentaje que tenemos en algunos lugares, 1 por ciento, 3 por ciento, bueno, avancemos, así como hemos avanzado con el derecho de las mujeres, ésta también es una deuda pendiente de la política y – por supuesto – de la sociedad.

Voy a terminar con la frase con la que se terminó en esta actividad por parte de las compañeras, donde nos interpela y que dice: “Las disidencias

siguen en alerta y organizadas y que al clóset y al calabozo no volvemos nunca más” Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra la señora diputada Jaroslavsky.

SRA. JAROSLAVSKY – Estamos hoy en esta Cámara hablando de cuestiones importantes que tienen que ver con el 24 de marzo, que tienen que ver con el 2 de abril, con fechas que están llamadas a recordar, están llamadas a no dejar pasar momentos históricos que han sido fundamentales en la historia de nuestro país.

No quiero ser extensa, simplemente creo que hoy nosotros, en esta Cámara, lo que debemos hacer es un profundo y constrictivo acto de agradecimiento; lo que debemos hacer – creo yo – y enseñar a hacer a través de nuestro ejemplo, a la sociedad, y también a través de la educación, a agradecer a aquellos que hicieron posible que la historia se contara como se ha contado, algunas veces con finales buenos y otras no, pero que pusieron su coraje, su esfuerzo, su vida, toda su hidalguía, para llevar adelante los procesos.

En el proceso que tuvo que ver con el golpe de Estado, yo vivía en Buenos Aires...en los dos momentos históricos, estaba en la universidad, tanto en el golpe de Estado como en Malvinas, y viví y me quedó grabado a fuego una sociedad argentina que en su momento reaccionó de formas muy dispares, tanto a la llegada de los militares como a la declaración de guerra de Malvinas.

La Argentina todavía tiene que revisar su sentir nacional, tiene que revisar y hacer un profundo acto de conciencia respecto de sus conductas en los momentos históricos, porque nos acostumbramos a contar la historia después de muchos años y la contamos como que fuera un cuento, o la contamos como que fuera algo épico, y en el momento no fue épico, en el

momento la sociedad argentina reaccionó de manera disímil. No me voy a olvidar nunca de ese 2 de abril, por ejemplo, cuando la Plaza de Mayo se llenó de argentinos celebrando el inicio de la guerra de Malvinas; de la misma manera que se llenó absolutamente después, cuando la guerra terminó.

Digo, tenemos que fundamentalmente, agradecer a quienes participaron y dejaron su vida y a quienes, como hoy, estuvieron acá, los veteranos, a esa gente que fue, luchó y volvió debemos agradecerle siempre el haber luchado por lo nuestro, como también debemos agradecer a quienes hicieron posible que volviera la democracia a la Argentina y a quienes lucharon en la época del proceso militar. Yo nunca me voy a olvidar – y quiero mencionar siempre, a gente que luchó desde bambalinas- quiero mencionar nada más que a una sola persona, Eduardo Solari, el padre del hoy diputado Solari, mi tío Eduardo, tipos que ... y no quiero hablar de mi viejo y tampoco quiero hablar de Alfonsín, quiero hablar de las personas que anónimamente dejaron el alma, el cuerpo y las familias enteras en la lucha por la dignidad, por la libertad, por la humanidad...y

T05T

aquí me apunta mi compañero, lo hacían sin hacer diferencias de partidos – claro que no había diferencias de partidos políticos, la vida y la muerte no hace diferencia de partidos políticos.

Entonces de nuevo y simplemente dos palabras, seamos agradecidos, seamos agradecidos con quienes hicieron posible que hoy estemos sentados acá. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra la señora diputada Paola Rubattino.

SRA. RUBATTINO – Gracias señora Presidenta. Obviamente adhiero a los homenajes que han hecho mis pares diputados. También en breves palabras destaco que el 2 de abril se cumple, en realidad, se festeja y se trabaja sobre

la concientización del Día Mundial de las Personas con Autismo.

Y la verdad que siempre me pregunté ¿sobre quién recae el autismo? Es una pregunta que puede ser contestada a la luz de muchas perspectivas incluso teóricas, epistemológicas, ideológicas y también desde el lugar que cada sujeto porta en esa construcción sobre quién recae el autismo.

Entonces podemos decir que el autismo es una condición neurobiológica que recae si se quiere sobre una persona a través de una manera de nombrar porque hablamos de autismos, hablamos de espectros, hablamos de condición y que tiene enormes dificultades para poder trascender sin la ayuda de otros y por eso los diagnósticos de autismos y también podemos pensar que un autismo recae, y por eso también mi homenaje, es la primera vez que hago uso de este espacio de los homenajes, sobre la familia podríamos pensar ¿no? Porque los diagnósticos no son, digamos, sujetos a una persona sino también a toda situación familiar y mi homenaje por eso también a las familias que tienen al interior alguna persona con autismo, pero también si yo pienso que la condición de autismo recae sobre la familia posiblemente privatice el conflicto en la familia y deje de ver otras esfera que es necesaria en la construcción de una mayoría en términos de trabajar con la discapacidad.

Entonces vamos a empezar a hablar del Estado. Hemos hecho en este Recinto y a través de las diferentes comisiones y con muy buenos aportes de nuestros legisladores, acá lo tenemos al diputado Jorge Cáceres que fue autor de una ley muy importante que tiene que ver con la Ley de Autismo y con todo el tratamiento que implica para poder armar un trabajo de accesibilidad, a todo lo que es el sistema de obras sociales, salud, tratamientos.

Pero también hay enormes desafíos en los autismos que tiene que ver con esto que yo decía, las familias, las personas con autismo en una sociedad viviendo donde hoy tenemos muchos desafíos que tienen que ver con construir nuevas políticas públicas por ejemplo y que no ha habido o no se ha echado luz sobre esos lugares o sobre esos espacios que tienen que ver, por ejemplo, con la construcción de los autismos en los tiempos libres.

Generalmente nosotros tenemos un almanaque, tenemos una agenda donde la mayoría o el grueso de las actividades pasa de lunes a viernes y hay muchas familias, incluso familias de bajos recursos que hoy no tienen la posibilidad de un tratamiento acorde y que además no hay dispositivos ya sea de día, hospitales de día o centros de día para poder transitar con estas complejidades.

Entonces, yo veía en el almanaque el 2 de abril como un día de la concientización mundial sobre las personas con autismo que generalmente se las asocia al color azul donde la mayoría de las instituciones hace algún homenaje, se prenden luces y también salir de esos enfoques donde el color azul, sabemos que en su momento implicaba señalar que la mayoría de las personas que tenía incidencia en los autismos eran hombres, entonces se utilizaba el color azul. Hoy el color azul como ya no alcanza para mostrar, digamos, que solamente a niños varones afecta el autismo sino que también hay niñas mujeres y dentro también podremos hablar de las nuevas neurodiversidades de los autismos. Hoy el azul sirve quizás para graficar los estados de ánimos, los pasajes de los estados de ánimos, el cambio de una niño o de una niña que pasa de un estado de ánimo de la tranquilidad absoluta, si se quiere a veces, a estos enojos, a esos berrinches que son característicos del autismo.

Pero creo también como legisladora que hay que empezar a trascender un poco estas cuestiones de la fecha y de los colores y enfocarnos hacia políticas públicas más integrales que de alguna manera revise no solamente lo que sucede en las escuelas entrerrianas que tenemos muchísimos niños, niñas, adolescentes, con autismo sino también enfocar políticas públicas que promuevan propuestas respecto de los espacios y los tiempos libres y otros gustos respecto de la no tradición de asistencia a la escuela ¿no?

Entonces hoy mi homenaje tiene que ver con esas búsquedas, nosotros muchas veces estamos tan socializados en esta manera lineal y tan positivista de asumir las instituciones, de mirar las políticas públicas a veces hasta de un

modelo médico hegemónico y nos perdemos el enfoque de las potencias que pueden tener nuestras personas con autismo o dentro del espectro autista como se nombra porque son maneras de nombrar, son etiquetamientos que traen también al interior muchas diversidades.

Entonces digo hoy mi homenaje tiene que ver con estas familias donde la mayoría de los cuidados y las búsquedas para las respuestas están a veces asociadas a fundaciones o a asociaciones civiles y a madres que cuidan y que tienen un deterioro enorme, a abuelas porque es muy difícil la discapacidad al interior de la familia; pero también no caigamos en la trampa que es un conflicto o el autismo recae solamente sobre la familia, recae sobre una sociedad donde nosotros podemos hablar de discapacidades y donde sabemos que los tratamientos históricos de la discapacidad durante muchos años esto se ocultaba y hoy está a la luz porque las estadísticas muestran que un nacimiento cada 56 nacimientos tenemos una persona con autismo, o sea que tenemos datos en ese sentido que hablan que están en las escuelas, en los jardines, en la vida cotidiana y que también hay un camino y también en eso quisiera que hoy los pares pudiéramos todos pensar, quienes son opositores y quienes somos oficialistas, también donde hay que mirar y alumbrar sobre políticas públicas para adolescentes, para adultos en la vida de los autismos porque no existen dispositivos acordes para poder contemplarlos y para poder integrarlos.

La verdad que los dispositivos tiene que salir solamente el enfoque médico hegemónico.

Nosotros tenemos que avanzar en una sociedad si queremos construir mayorías, si queremos ser plurales, si queremos hablar de inclusión, de integración, de sociedades plenas, de sociedades para todos me parece que un desafío en este día y homenajeando mucho a las familias que tienen en el interior una persona con TEA sería poder empezar espacios de integración que no tenga que ver solamente con lo médico hegemónico o con la escolaridad tradicional y poder contemplar espacios, digamos, en ese sentido

que sean abundantes y que sean una propuesta sobre todo para aquellas familias que no tienen recursos, que no tienen obras sociales y que padecen el cuidado muchas veces de situaciones que son extremas.

Así que hoy quiero rendir homenaje, lo charlaba recién con el diputado Jorge Cáceres que ha trabajado muchísimo, lo mismo la diputada Ramos en materia de discapacidad. Quiero rendir homenaje y quiero pensar que nosotros podemos diseñar políticas públicas que vayan acorde también con aquello que no se ve y que tiene que ver con familias que necesitan ayuda, que no tienen recursos y que los dispositivos no son solamente los hospitales, los consultorios y las escuelas, también necesitamos avanzar hacia otros dispositivos que contemplen la vida plena de las personas con TEA que tienen muchísimo para enseñarnos y para dar.

Así que ese es mi homenaje, trascendamos el color azul con políticas públicas que realmente se plasmen en tareas concretas para dar ayuda y llevar alivio a personas que cuidan, que acompañan y sostienen a personas con TEA. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Mociono, señora Presidenta, que todos los proyectos reservados en Secretaría sean tratados sobre tablas y que, oportunamente, los de Declaración se voten en conjunto al momento de su consideración.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren dos tercios de los votos.

–Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

*T06Cep

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 26.269–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión –Expte. Nro. 26.269–, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en la localidad de Gilbert, departamento Gualeguaychú, formulada por el Municipio, con destino a la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Secundaria Nro. 20.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

–La votación resulta afirmativa como así también en particular.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 26.270–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión –Expte. Nro. 26.270–, por el cual se autoriza al Poder

Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en la localidad de San Benito, departamento Paraná, formulada por el Municipio, con destino a la construcción de un Jardín de Infantes, Escuela de Nivel Inicial de 3, 4 y 5 años.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

– La votación resulta afirmativa como así también en particular.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 26.271–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión –Expte. Nro. 26.271–, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en la ciudad de Diamante, formulada por el Municipio, con destino a la construcción del edificio escolar de Jornada Extendida NINA, para la Escuela Primaria Nro. 30 “La Concordia”.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

– La votación resulta afirmativa como así también en particular.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – El Artículo 4ª es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

CONSIDERACIÓN

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los Proyectos de Declaración identificados como Exptes. Nros.: 26.261, 26.262, 26.263, 26.264, 26.266, 26.267, 26.272, 26.281, 26.282, 26.283, 26.284, 26.285, 26.286, 26.290 y 26.293

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto.

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

PREFERENCIAS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó oportunamente su tratamiento preferencial para la presente sesión.

CONSIDERACIÓN

–EXPTES. Nros. 26.231 – 26.191 – 26.260–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se acordó en la sesión pasada el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, para los proyectos de declaración –Exptes. Nros. 26.231, 26.191 y 26.260–, referidos a iniciativas presentadas a nivel nacional sobre tarifas diferenciales de energía y solicitud de incremento del precio por generación de energía que se le paga a la represa hidroeléctrica de Salto Grande

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se van a votar.

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE(Moreno) - Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde considerar los Órdenes del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día nro. 1- Expte. 26.110.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO - Solicito que este asunto del orden del día pase para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Se va a votar la moción formulada por el Señor diputado Navarro.

-La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - En consecuencia pasa para la próxima sesión.

GIRO A COMISIÓN DEL EXPTE. 26.086

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Tiene la palabra el diputado Navarro.

SR. NAVARRO - Señora Presidenta: solicito que el Expte. Nro. 26.086, que se encuentra en la comisión de Salud, sea girado también a la comisión de Legislación General. Me lo han pedido los Presidentes de las comisiones, que se han puesto de acuerdo, por lo que este expediente quedaría a consideración en las dos comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Navarro.

-La votación resulta afirmativa.

AGREGADO DE FIRMAS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Tiene la palabra el diputado Vitor.

SR. VITOR - Solicito que se agregue al firma del diputado Troncoso a los expedientes 26.287 y 26.288.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Por Secretaría se tomará debida nota, señor diputado.

FIN DE SESIONES VIRTUALES

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Tiene la palabra el diputado Navarro.

SR. NAVARRO - Señora Presidenta: hemos acordado en Labor Parlamentaria en el día de ayer que a partir de la próxima sesión se dejará de usar el Zoom por lo que las sesiones serán solamente de forma presencial.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Quedan enterados los señores diputados.
No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Son las 12.10.

José C. Fusse
Director del Cuerpo de Taquígrafos